

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 100/15.

Rivera, 30 de Abril de 2015.

5. HURTO. Art. N° 340 C.P.

a. Tentativa – procesamiento

En la madrugada de ayer efectivos de la Seccional Décima, concurren a un comercio que gira en el ramo de Almacén emplazado en calle Gral. Artigas y Dr. Ugón, donde intervienen en el interior del mismo al masculino **J. J. V. F., uruguayo de 35 años**, se constató que había ingresado mediante la efracción de reja y puerta de acceso, su propietario no notó la falta de ningún efecto.

Tendientes al esclarecimiento del hecho, los efectivos previa autorización judicial, proceden a realizar allanamiento en la finca del masculino, donde se interviene a la femenina **C. N. C. L., uruguaya de 31 años**, incautando allí **1 Par de Guantes amarillo; un Cargador de Celular, 4 Celulares, 12 Bolígrafos, color azul, y 3 Marcadores.**

Sometidos ante la justicia y culminada la instancia en la pasada jornada el magistrado de turno dispuso el procesamiento **con prisión de J. J. V. F., “COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO EN GRADO DE TENTATIVA”.**

b. A INSTITUCIÓN PÚBLICA - PROCESAMIENTO

En la tarde de ayer el Magistrado de Turno dispuso: "EL PROCESAMIENTO SIN PRISION DE M. C. S. G., uruguaya de 53 años, COMO PRESUNTA AUTORA PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE RECEPCIÓN".

“Y LA INICIACIÓN DE UN PROCESO INFRACCIONAL A LOS ADOLESCENTES V. H. O. B., uruguayo de 17 años, y de M. F. M. A., de 16 años, POR LA PRESUNTA COMISION DE UNA INFRACCION GRAVE A LA LEY PENAL CALIFICADA COMO UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO, IMPONIENDOSE MEDIDAS SOCIOEDUCATIVAS”.

Los adolescentes fueron autores de un HURTO perpetrado en predios de la Escuela N° 128 en barrio Mandubí, hecho ocurrido el pasado 28/04/2015, de donde se llevaron 4 Mini Componentes, 1 Cañón Proyector De Imágenes, 2 Cajas Amplificadoras Y 2 Aparatos Reproductores De DVD. La femenina procesada había comprado varios

de los objetos hurtados por valores muy abajo de los precios normales de mercado.

El procedimiento fue realizado por personal de Seccional Novena, quienes realizaron allanamientos en una finca en barrio Mandubí donde incautaron parte de los objetos y detuvieron a uno de los adolescentes, y a raíz de las averiguaciones se pudo llegar a las demás detenciones que finalizaron con los procesamientos.

c. Interior de Finca

De una finca ubicada en calle Flor de Ceibo en Paraje Lagos del Norte, mediante la efracción de una ventana hurtaron: Un equipo de sonido (tipo 3 en 1), una Caja Amplificada y una Bordeadora.

La casa se encontraba deshabitada desde el pasado domingo 26 de los corrientes y su propietario constató el hecho en la tarde de ayer al concurrir al lugar.

Investiga personal de Seccional Novena.-

d. De Bicicleta.

En la tarde de ayer, hurtaron una BICICLETA marca WINNER rodado 26 color plateada, que se encontraba en una finca en calle Francisco Sanchez esquina María Abramo en la Ciudad de Tranquera.

Investiga personal d Seccional Tercera.-

AMPLIANDO COMUNICADO N° 099

DETENIDO POR ESTUPEFACIENTES - PROCESAMIENTO

Referente al Procedimiento llevado adelante en la madrugada de ayer por personal de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rivera; hecho por el cual luego de una vigilancia discreta a una "Chacra" ubicada en Paraje Curticeiras, se logró la detención de seis masculinos y la incautación de: una balanza de precisión marca Beurer; una balanza de precisión sin marca de procedencia china; dos recipientes de plásticos con residuos de MARIHUANA; raíces de plantas de la misma droga; una maceta de color marrón también con restos de la misma planta; una bolsa de boxeo de color rojo y un par de guantes; una Camioneta GM S10, modelo ADVANTAGE, de color negra; un auto Chevrolet AVEO LS, de color gris y una camioneta Volkswagen modelo Parati, color roja.

Posteriormente continuando con las actuaciones se realizó allanamiento en una finca emplazada en calle Coronel José N. Escobar esquina Martín Pais en barrio Mandubí, incautándose: cinco plantas de marihuana de

aproximadamente un metro de altura; once plantas de aproximadamente medio metro de altura en masetas plásticas; veintiocho mudas de varios tamaños en botellas plásticas; nueve paneles reflectivos adaptados para invernadero; ocho transformadores de corrientes marca Carfil; cinco extractores de aire; siete termómetros electrónicos; y dieciséis tubos fertilizantes.

En la tarde de ayer, luego de la Instancia Judicial Correspondiente, el Magistrado de Turno dispuso: “El Procesamiento Sin Prisión de los indagados L. A. F., uruguayo de 18 años y L. M. B. S., de 20 años, como presuntos autores penalmente responsables de “UN DELITO DE PRODUCCION DE SUSTANCIA ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS”; y el Procesamiento Sin Prisión del indagado B. S. M. L., de 19 años, como presunto autor de “UN DELITO DE ASISTECNIA A LOS QUE PARTICIPEN EN LOS DELITOS PREVISTOS EN EL DECRETO –LEY 14.294”. A los cuales se les impone como medidas sustitutivas “el arresto domiciliario por el término de seis meses”.

Mientras que los demás indagados fueron puestos en Libertad.

LESIONES PERSONALES.

A VECINO.

En la tarde de ayer se presentó ante Seccional Novena la femenina T. R. S. R., uruguaya de 42 años, junto a su hijo menor de 9 años, denunciando haber sido agredida físicamente por cuatro femeninas vecinas de una misma familia (la madre y 3 hijas).

El hecho se habría originado luego que una de las femeninas hubiese ocasionado daños a la propiedad de la denunciante y ésta hubiese dialogado con la madre de la femenina para informarle lo sucedido y solicitarle que no se repitieran los hechos. Luego del diálogo, estando la víctima en el interior de su casa fue sorprendida por las 4 vecinas las cuales la tomaron a golpes y le arrojaron piedras, resultando lesionada ella y sus dos hijos, el menor de 9 años y uno mayor de 20 años.

La víctima fue trasladada al Hospital Local donde el Médico de guardia le diagnosticó: “EROSIONES EN CARA LATERAL IZQ. CUELLO Y EROSIONES INTRAOCULAR IZQ.”.

Trabaja en el hecho personal de Seccional Novena.-

Se ampliará.-

12. ACCIDENTE DE TRÁNSITO.

GRAVE.

En la tarde de ayer, próximo a la hora 19:30 se registró un Accidente de Tránsito en Avda. Davinson entre Amador Andina y Cuareim, en villa Minas de Corrales, entre un AUTO marca Chevrolet modelo Chevette, Matrícula FRA-4611 y una MOTO marca Yumbo modelo Gs 200, matrícula FMP-864.

El hecho ocurrió momentos en que la conductora del automóvil, la femenina de iniciales E. G. M., uruguaya de 60 años, al pretender estacionar en el lugar del hecho, pierde el control del vehículo, yéndose el mismo hacia atrás, momentos en que circulaba el motociclista que no logra desviarla y choca en la parte trasera del automóvil, cayéndose al pavimento.

El conductor de la moto, el masculino de iniciales O. I. C. L., uruguayo de 22 años, fue trasladado en Ambulancia a la Policlínica Local, donde el Médico de guardia le diagnosticó: "POLITRAUMATISMO DERECHO CONFUSION MENTAL, TRAUMA CON HEMATOMA EN PIERNA DERECHA.- SE TRASLADA A RIVERA".-

Se realizó test de espirometría a la femenina conductora del automóvil, arrojando resultado negativo, graduación "cero".

Se enteró al Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial, quien dispuso: "Relevamiento Fotográfico, Espirometría Para Conductores, Forense Para Lesionado Y Peritaje Del Automóvil".-

Trabajó en el hecho, personal de Seccional Quinta.

ACCIDENTE GENERAL.

INCENDIO.

En la tarde de ayer se registró un incendio en un Campo ubicado en Paraje Curticeiras, en Camino Vecinal a una distancia aproximada de 700 metros de la Escuela N° 40, Jurisdicción De Seccional Segunda; predio que es arrendado y donde funciona una Iglesia; allí se quemaron aproximadamente cinco hectáreas de campo, malezas y arbustos, y no hubo personas lesionadas.

Al lugar concurrió personal de la BEPRA y también una dotación de BOMBEROS, quienes sofocaron el incendio.